ACTA DE TERMINACIÓN

DATOS DEL CONTRATO

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	040-SAMC-2025				
CONTRATO No	433	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.		
TIPO DE PERSONA	JURIDICA				
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA				
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S. NIT. 901690497-4 R.L. HUMBERTO RODRIGUEZ CASTRO				
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCANAS POSETAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($330.614.756,00) M/CTE.				
NO DE CDP.	827	**FECHA DE EXPEDICION**	23/07/2025	**VALOR**	$330.614.756,00
NO DE RP	1149	**FECHA DE EXPEDICION**	30/09/2025	**VALOR**	$330.614.756,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA INICIO SIN QUE EXCEDA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.				
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
FECHA DE INICIO	10 – 10 – 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 – 12 – 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26 – 12 – 2025				

En la Alcaldía del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá el [26] de [diciembre] del [2025] nos reunimos, [**LUIS TRUJILLO OSORIO**], mayor de edad y con domicilio en San Vicente del Caguán Caquetá, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. [17.672.500] expedida en [San Vicente del Caguán] – [Caquetá], en su calidad de Alcalde del Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la constitución política, el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, la ley 136 de 1994, la ley 715 de 2001, y la ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 23, parágrafo 3°, actuando en nombre y representación legal del Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, con NIT N°800095785-2, quien para efectos de la presente terminación se denomina el MUNICIPIO; , [**YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ**], identificada con cedula de ciudadanía No. [1.075.290.461] expedida en [Neiva] – [Huila], en su calidad de supervisor según memorando del [30] de [septiembre] del [2025]; por otra parte, la [CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S] identificado(a) con NIT.

[901690497-4] representada legalmente por [**HUMBERTO RODRIGUEZ CASTRO**] identificado(a) con cedula de ciudadanía No. [1.075.260.877] expedida en [Neiva] – [Huila], en su calidad de contratista, hemos convenido dejar constancia de la terminación del Contrato de obra No. 433 del 30 de septiembre del 2025 así:

1) Que el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá celebro el pasado 30 de septiembre del 2025 el Contrato de Contrato de obra No. 433 con la CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S.
2) Que el día 10 de octubre del 2025 se dio inicio al contrato.
3) Que al día 26 de diciembre del 2025, se culminaron las obras objeto del contrato, por lo tanto, se deja constancia de su terminación.

Como constancia de lo anterior se firma a los 26 días de diciembre del 2025, en el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá.

Por la entidad	Por la supervisión	Por el contratista
		Humberto Rodriguez C
LUIS TRUJILLO OSORIO **ALCALDE**	**YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ**	**HUMBERTO RODRIGUEZ CASTRO** CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA